

Anuncio de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

**Fondo absorbente: ATL CAPITAL RENTA FIJA, FI**

**Fondo absorbido: ATL CAPITAL RENTA FIJA 2027, FI**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora de los fondos de inversión mencionados, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción los mismos.

Que, con fecha 24 de abril de 2026, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión que recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente ATL CAPITAL RENTA FIJA, FI que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 27 de abril de 2026.- Apoderado de Atl 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., Guillermo Aranda Ludeña.